

• 6 6939

25



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

M O D E L O D E U T I L I D A D

que, por veinte años, se solicita, como propio y nuevo, a favor de D. GENEROSO FERNÁNDEZ RUIZ, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, Calle de San Bartolomé, número 1, cuyo Modelo ha de recaer sobre un "APARATO PARA REGULACIÓN Y DEFLEXIÓN DEL PASO DEL AIRE".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5. El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, de un aparato para regulación y deflexión del paso del aire, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en los planos que se unen a esta



memoria.

10. En los referidos planos, que son dos, presentados en forma y tamaño reglamentarios (modelo doble: treinta y uno por cuarenta y dos centímetros), se han dibujado las nueve figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se citan:

- 15. Figura 1 = Aparato visto en alzado.
- Figura 2 = Aparato visto de lado.
- Figura 3 = Aparato visto en planta.
- Figura 4 = Una de las láminas de deflexión del aire, vista en alzado.
- Figura 5 = Una de las láminas de deflexión del aire, vista en sección transversal.
- 20. Figura 6 = Lámina de regulación del paso del aire (una de ellas), vista en alzado.
- Figura 7 = Una de las láminas de regulación del paso del aire, vista en sección transversal.
- 25. Figura 8 = Vista del aparato en corte por la línea Y-Y de la figura 1.
- Figura 9 = Vista del aparato en corte por la línea Z-Z de la figura 1.
- 30. A = Bastidor delantero (parte deflectora).
- B = Placa exterior del aparato.
- C = Orificios para atornillar.
- D = Abertura para accionamiento de la palanca
- H-.
- E = Láminas de deflexión del aire.
- 35. F = Ejes de las láminas -E-.
- G = Eje de giro de la palanca -H-.
- H = Palanca de regulación del paso del aire.

66939

- tres -

25



40. I = Bastidor posterior (parte reguladora).
J = Láminas de regulación del paso del aire.
K = Ejes de las láminas -J-.
L = Remaches-eje de unión (y giro) de las láminas -J- con la pletina -M-.
M = Pletina de unión de las láminas -J-.
N = Pivote solidario a la pletina -M-.
45. Ñ = Muelle de mantenimiento de las posiciones de las láminas -E-.

DESCRIPCIÓN:

50. El aparato para regulación y deflexión del paso del aire objeto de este Modelo de Utilidad está constituido esencialmente por un bastidor delantero -A-, que dispone de los elementos para deflexión del aire, y un bastidor posterior -I-, que contiene los elementos para regulación del paso del aire, yendo ambos bastidores encajados ajustadamente, pudiendo ser fácilmente separados para su reparación, limpieza o uso independiente.

55. El bastidor delantero -A-, preferentemente de vista rectangular, lleva una prolongación hacia el exterior a 90° en forma de placa -B-, con orificios -C- para atornillar y así fijar el conjunto al lugar de aplicación. En la parte del bastidor propiamente dicho van paralela y equidistantemente instaladas unas láminas verticales -E- de deflexión del aire, de sección aerodinámica (ver especialmente la figura 5),
60. por el interior de cada una de las cuales pasa un eje -F- a ellas solidario, que sobresale por ambos extremos para encajar en sendos orificios a ambos lados del bastidor, en los que puede efectuar movimiento gi

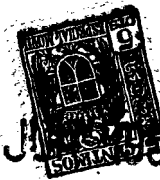


70. ratorio, quedando entre las láminas y el bastidor un pequeño espacio para que, alternadamente por un lado de un eje y por el otro del siguiente (ver figura 9) pase un alambre de acero templado -N- que ejerce la función de muelle para fijar la posición independiente de cada una de las citadas láminas de deflexión
75. -E-, posición que se regulará al ángulo requerido con una pequeña llave adecuada para dicho fin, que no aparece en el plano.
80. El bastidor posterior -I- lleva también, paralela y equidistantemente instaladas, unas láminas horizontales -J- para regulación del paso del aire, cada una de las cuales va fija a un eje -K-, que sobresale en ambos extremos para encajar en sendos orificios a ambos lados del bastidor. Dichas láminas -J- llevan en uno de sus lados una pequeña prolongación en ángulo recto, uniéndose todas estas prolongaciones entre sí por una pletina -M-, fijada por remaches -L- que permiten el giro, y a cuya pletina va adaptado un pivote -N- para que encaje en él, precisamente en un rebaje concéntrico de que va provisto, un canal abierto en que termina una palanca -H-, que gira sobre un eje -G-, dispuesto a un lado de la caja del bastidor delantero -A-, precisamente coincidiendo con una abertura -D- practicada en la placa exterior -B- anteriormente citada, con objeto de poder accionar desde fuera dicha palanca, por medio de otra pequeña llave adecuada para dicho fin y que tampoco aparece en el plano, con la cual se colocan dichas láminas en posiciones que van desde el cierre absoluto hasta la completa abertura, regulándose así el paso del aire a tra-
- 85.
- 90.
- 95.

66939

- cinco -

25 JUN 1958



100. vé s del aparato.

VARIOS:

105. Tanto en los materiales a emplear en la fabricación de este aparato, como en la forma, disposición y número de sus elementos y del conjunto, podrán efectuarse variaciones, siempre que éstas no desvirtúen la esencia del invento.

110. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar siempre en sentido bien amplio, nunca limitativo.

~~~~~

NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

115. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. GENEROSO FERNÁNDEZ RUIZ, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, Calle de San Bartolomé, número 1, por los extremos que se detallan a continuación:

120. PRIMERO = Por un aparato para regulación y deflexión del paso del aire, que se caracteriza por estar constituido esencialmente por un bastidor delantero, que dispone de los elementos para deflexión del



125. aire, y un bastidor posterior, que contiene los elementos para regulación del paso del aire, yendo ambos bastidores encajados ajustadamente, pudiendo ser fácilmente separados para su reparación, limpieza o uso independiente.

130. SEGUNDO = Por el mismo aparato para regulación y deflexión del paso del aire, a que nos hemos referido en la anterior reivindicación, que se caracteriza igualmente porque el bastidor delantero, preferentemente de vista rectangular, lleva una prolongación hacia el exterior a 90° en forma de placa, con orificios para atornillar y así fijar el conjunto al lugar

135. de aplicación, yendo en la parte del bastidor propiamente dicho, paralela y equidistantemente instaladas, unas láminas verticales de deflexión del aire, de sección aerodinámica, por el interior de cada una de las cuales pasa un eje a ellas solidario, que sobresale por ambos extremos para encajar en sendos orificios a ambos lados del bastidor, en los que puede efectuar movimiento giratorio.

140. TERCERO = Por el mismo aparato para regulación y deflexión del paso del aire, a que nos hemos referido en las dos reivindicaciones anteriores, que se caracteriza igualmente porque el bastidor posterior lleva también, paralela y equidistantemente instaladas, unas láminas horizontales para regulación del paso del aire, cada una de las cuales va fija a un eje, que sobresale en ambos extremos para encajar en sendos orificios a ambos lados del bastidor, en los que puede asimismo efectuar movimiento giratorio.

145. CUARTO = Por el mismo aparato para regulación y

*Ruiz*

25 JUN



- 155. deflexión del paso del aire, a que nos hemos referido en las tres anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque las láminas citadas en la - tercera de dichas reivindicaciones llevan en uno de sus lados una pequeña prolongación en ángulo recto,
- 160. uniéndose todas estas prolongaciones entre sí por una pletina, fijada por remaches que permiten el giro, y a cuya pletina va adaptado un pivote con un rebaje - concéntrico para que encaje en él un canal abierto en que termina una palanca que gira sobre un eje dispues
- 165. to a un lado de la caja del bastidor delantero, preci samente coincidiendo con una abertura practicada en la placa exterior citada en la segunda reivindicación, con objeto de poder accionar desde fuera dicha palanca por medio de una pequeña llave adecuada para dicho fin, con la cual se colocan dichas láminas en posicio
- 170. nes que van desde el cierre absoluto hasta la comple ta abertura, regulándose así el paso del aire a través del aparato.

- 175. QUINTO = Por el mismo aparato para regulación y deflexión del paso del aire, a que nos hemos referido en las cuatro anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque entre las láminas citadas en la segunda reivindicación y su bastidor correspondiente queda un pequeño espacio para que, alternada
- 180. mente por un lado de un eje y por el otro del siguien te, pase un alambre de acero templado, que ejerce la función de muelle para fijar la posición independien te de cada una de las mencionadas láminas de deflexión, posición que se regulará al ángulo requerido con una

• 6 6939

- ocho -

25 JUN



185.

pequeña llave adecuada para dicho fin.

SEXTO = Por un "APARATO PARA REGULACIÓN Y DEFLE-  
XIÓN DEL PASO DEL AIRE".

Tal y como queda descrito en los párrafos prece-  
dentes y para los fines que en ellos se deja especifi-  
cado.

190.

La presente memoria descriptiva consta de ocho  
hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara,  
a las que se unen otras dos de planos, en tamaño y for-  
ma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo -  
que se pretende registrar.

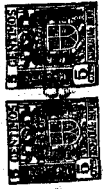
195.

Madrid, a veintitrés de Junio de mil novecien-  
tos cincuenta y ocho.

198.

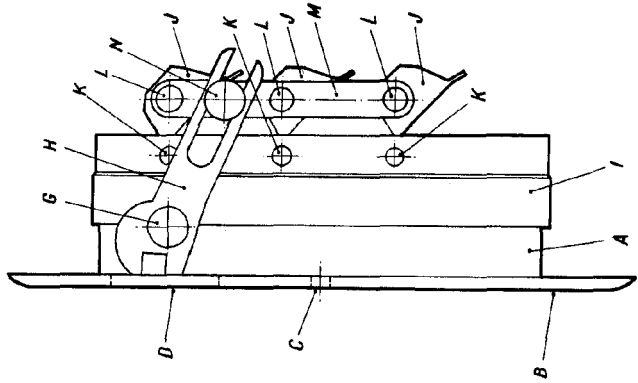
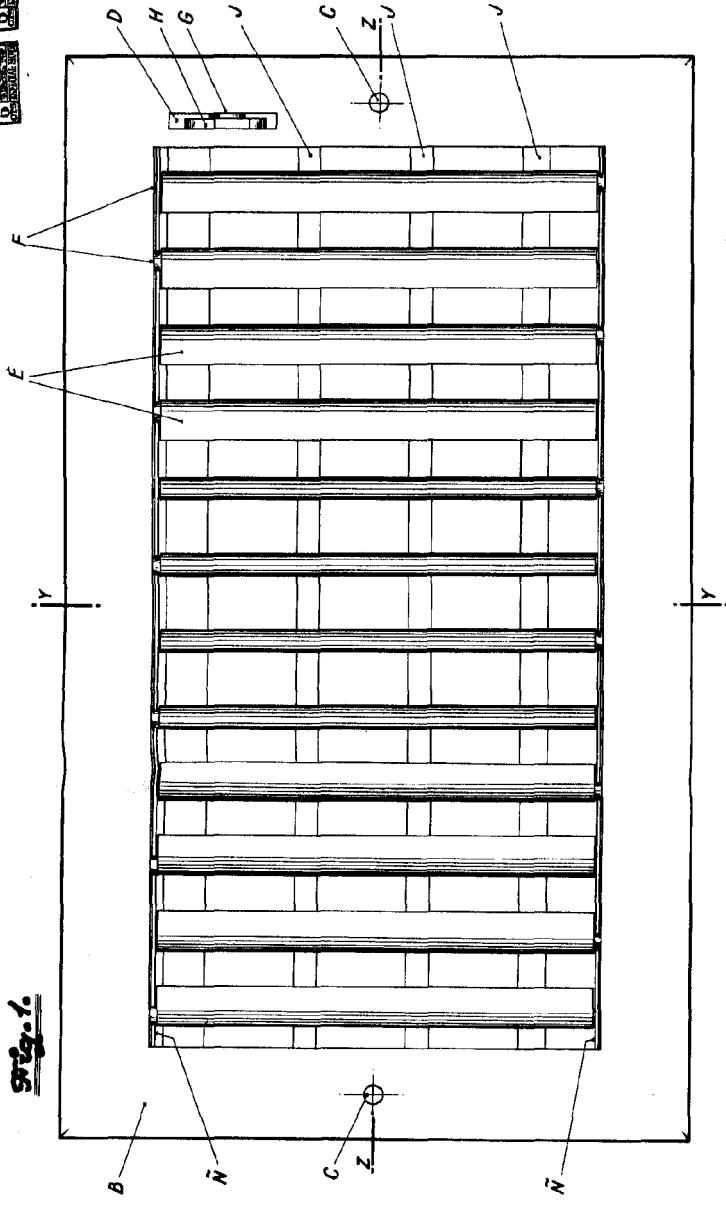
Por autorización de D. Generoso Fernández Ruiz.

ARD

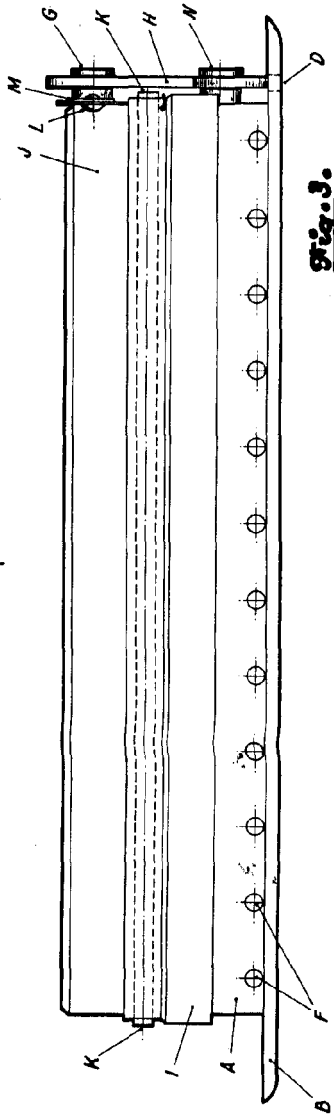


1000

**Fig. 1.**



**Fig. 2.**



**Fig. 3.**

**Ercole Verini & Co.**

*Machini. Torino de 1908.*

*D. S. de D. Genesno Stenndak 'Luk.*

66999

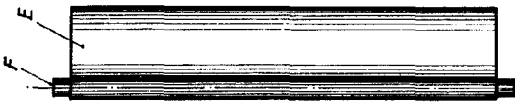
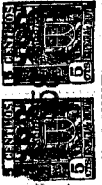


Fig. 4.



Fig. 7.

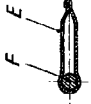


Fig. 5.

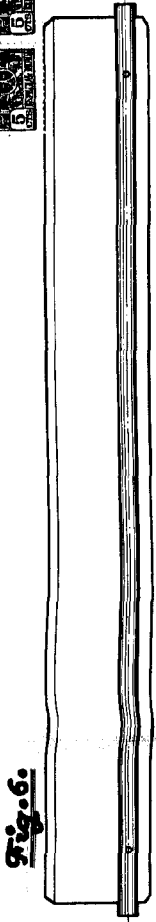


Fig. 6.

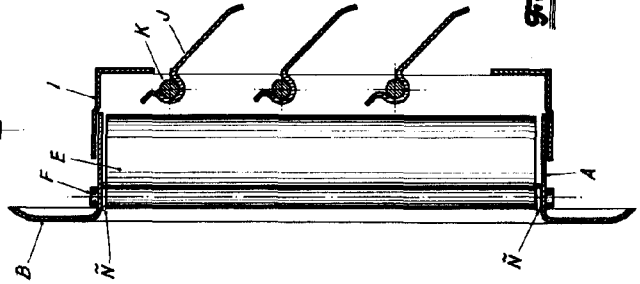


Fig. 8.

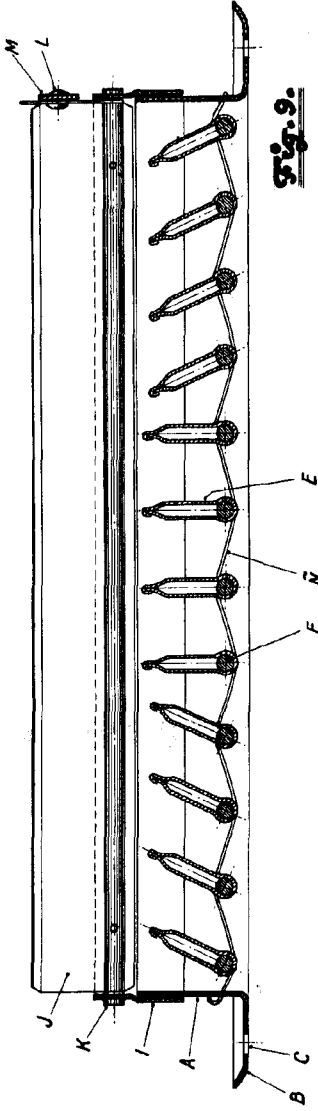


Fig. 9.

Erstata Parizale.

Madrid, Mayo de 1953

Pat. 66.999. Genero Rendak Ruk.